

VFO/egt  
10.13.21

SANTIAGO,

*Marshall*

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
6240.-
27 MAY 1955
S/C. nm 2
SANTIAGO DE CHILE

Hoy se decretó lo que sigue:

4227

N°

Vista la solicitud presentada por don Carlos Prieto Suarez, en la que pide se rectifique el decreto de este Ministerio N°2941, de 13 de Abril de 1955 - por el cual se aprobaron diversas reformas introducidas a los estatutos del "BANCO DE A. EDWARDS & COMPAÑIA", -en el sentido de establecer que el verdadero y exacto nombre del Banco es "BANCO DE A. EDWARDS & COMPAÑIA", y no "BANCO DE A. EDWARDS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", como erróneamente se indica en el citado decreto,

DECRETO:

RECTIFICASE el decreto de Hacienda N°2941, de 13 de Abril de 1955, por el cual se aprobaron diversas reformas introducidas a los estatutos del "BANCO DE A. EDWARDS & COMPAÑIA", en el sentido de establecer que el verdadero y exacto nombre del Banco es "BANCO DE A. EDWARDS & COMPAÑIA", y no "BANCO DE A. EDWARDS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", como erróneamente se indica en el citado decreto.

Cúmplase con lo dispuesto en el Art.440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.  
C. Ibañez C. - Sergio Recabarren Valenzuela.-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

*[Handwritten signature]*

Contraloría  
Tesorería  
Supcia. Sec. Anónimas  
Imptos. Internos  
Diario Oficial  
Interesado-Prat 779-Valpo.  
Dpto. Aduanas-

*Servicio de Bancos*